

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Psicología
-------------	---------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud
-----------------------	----------------------

Facultad/Escuela:	Educación y Psicología
-------------------	------------------------

Asignatura:	Alumnos con Necesidad de Apoyo Educativo
-------------	--

Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	6
-------	----------	----------------	---

Curso:	3	Código:	7750
--------	---	---------	------

Periodo docente:	Sexto semestre
------------------	----------------

Materia:	Psicología Educativa
----------	----------------------

Módulo:	Profundización
---------	----------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Álvaro Fernández Moreno	alvaro.fernandezmor@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Alumnos con Necesidades de Apoyo Educativo se enmarca en el itinerario de Psicología de la Educación. Es una asignatura fundamentalmente de carácter práctico que abordará quiénes son los alumnos que precisan apoyo y por qué y cuál es la respuesta educativa a sus necesidades. Esta asignatura pretende ofrecer una aproximación teórico-práctica en el campo de la evaluación e intervención psicopedagógica con los alumnos con necesidades de apoyo educativo. Se trata de dotar al alumno de las competencias necesarias que le permitan realizar intervenciones que respondan adecuadamente a las necesidades de los alumnos que precisan de ayuda específica.

OBJETIVO

Comprender y valorar la diversidad del ser humano, buscando poner todos los medios; investigación, evaluación e intervención para contribuir al máximo desarrollo de cada persona, respondiendo adecuadamente a su especificidad.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Conocer las distintas causas por las que un alumno pueda precisar apoyo educativo.
- Saber diseñar, llevar a cabo y evaluar intervenciones de apoyo educativo.
- Conocer cómo evaluar para identificar las necesidades educativas de un alumno.
- Reconocer el valor y la dignidad de cada alumno
- Valorar el trastorno, el déficit, la diferencia o limitación como una posibilidad de crecimiento para el educando y para el educador.
- Reconocer en la persona que tiene un déficit, límite, carencia o superdotación, una situación especial que precisa de una respuesta educativa y un compromiso de ayuda por parte de la sociedad.
- Reconocer en la persona que tiene un déficit, límite, carencia o superdotación aporta un valor único a la sociedad y es necesaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Psicología del Aprendizaje y Psicología Educativa

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción a la Atención a la Diversidad.
Tema 2. Discapacidad intelectual.
Tema 3. Trastornos Generalizados del Desarrollo.
Tema 4. alumnos con Altas Capacidades.
Tema 5. Alumnos con limitaciones en la movilidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Clases expositivas participativas.
2. Prácticas y dinámicas realizadas en el aula.
3. Tutorías individuales y/o grupales.
4. Examen final escrito.
5. Asistencia y participación en un proyecto en un colegio.
6. Elaboración de trabajos individuales relacionados con la asignatura
7. Realización de proyectos en grupo.
8. Lectura/consulta de libros, artículos, páginas web, etc. propuestos por el profesor.
9. Estudio y preparación del examen.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas participativas. Prácticas y dinámicas realizadas en el aula. Tutorías individuales y/o grupales.	Elaboración de trabajos individuales relacionados con la asignatura Realización de trabajos cooperativos (prácticas en

Examen final escrito.
Asistencia y participación en actividades formativas complementarias. 60h

grupo).
Lectura/consulta de libros, artículos, páginas web, etc. propuestos por el profesor.
Estudio y preparación del examen. 90h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Conocer métodos de diagnóstico, tratamiento y evaluación psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida y el compromiso social en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y social-comunitario.

Conocer las bases generales de la Psicología Educativa.

Competencias transversales

Capacidad de buscar y seleccionar información de manera crítica y eficaz

Desarrollo de sus propias habilidades sociales.

Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias, competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.

Compromiso ético y de mejora social.

Capacidad de resolución de problemas.

Capacidad de organización y planificación.

Competencias específicas

Saber describir y medir variables de los procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, conductuales, sociales y existenciales. Identificando los problemas y necesidades que presentan.

Saber elegir y utilizar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos bien sean estos individuales, grupales u organizacionales.

Conocer el sistema público de salud, de educación, los servicios sociales, las agencias de empleo, formación, etc. en los que se insertan psicólogos en sus actividades.

Conocer los Fundamentos de la Psicología educativa. Historia, principales teorías y autores más representativos.

Conocer los campos profesionales en los que desarrollan su labor los Psicólogos educativos tanto públicos como privados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los principales problemas que se presentan en los entornos educativos y cómo se tienen que abordar desde la orientación educativa.

Saber valorar si existen necesidades de apoyo educativo y en qué consistirían.

Comprender la distintas causas que pueden generar necesidades específicas de apoyo educativo

Saber evaluar los procesos de enseñanza- aprendizaje y cómo intervenir en su mejora

Saber orientar a los docentes de los niños con dificultades de aprendizaje, para que puedan trabajar con ellos estrategias y métodos que les permitan avanzar mejor en la adquisición de conocimientos.

Saber; evaluar a la familia de los/as niños/as con necesidades educativas especiales, informarles de lo que le ocurre a su hijo/a y cómo se va a intervenir desde la escuela y cómo pueden colaborar ellos desde casa

Conocer el Sistema Educativo español y la organización de la Orientación Educativa

Saber plasmar adecuadamente en un informe el proceso de evaluación e intervención de un alumno con necesidades de apoyo educativo

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ASISTENCIA Y SEGUNDAS O SUCESIVAS MATRÍCULAS:

El Grado en Psicología de la Universidad Francisco de Vitoria es, tal y como aparece recogido en la Memoria para la Verificación de Títulos Oficiales aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades en julio de 2011, un GRADO PRESENCIAL. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 y 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV para el curso 2021-2022, el sistema de evaluación continua del alumno estará basado, con carácter general, en la presencialidad. En consecuencia, los alumnos tienen la obligación de asistir a clase y realizar las actividades prácticas previstas por el profesor en el aula, como requisito necesario para aprobar la asignatura. Es obligación del profesor controlar la asistencia y participación de sus alumnos, poniendo en conocimiento del director de la titulación cualquier anomalía que pueda producirse. No obstante, la mera asistencia a clase no podrá por sí misma puntuar positivamente en el sistema de evaluación. No caben justificantes (certificados médicos, laborales, etc.) que eximan al alumno del cómputo de sus faltas.

DISPENSA ACADÉMICA:

Se podrá obtener dispensa académica de asistencia en los siguientes casos:

1. Si algún alumno, por causas excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con la regularidad y/o en el porcentaje exigido, deberá solicitar, mediante el formulario correspondiente y a través del profesor encargado de curso (PEC), que se le conceda situación de dispensa académica. El PEC trasladará su caso al Comité de Dirección, que valorará su situación y determinará qué tipo de dispensa es procedente en cada caso.
 2. A los alumnos que se matriculen en la asignatura por segunda o sucesivas veces ("repetidores") tendrán automáticamente situación de dispensa de asistencia sin necesidad de solicitarlo, siempre y cuando hayan asistido a las clases de la asignatura en anteriores cursos.
- Los alumnos con dispensa de asistencia se acogerán al sistema alternativo de evaluación. Este sistema alternativo de evaluación será el siguiente: el alumno deberá realizar el examen y los trabajos

individuales/grupales establecidos para el resto de los alumnos, y en sustitución de la calificación de las prácticas realizadas en clase, tendrán que hacer un trabajo extra que el profesor les explicará en una tutoría obligatoria que tendrán al inicio de la asignatura.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Se recuerda al alumno que, de cara al cómputo de convocatorias, se tendrá en cuenta el Artículo 6 de la Normativa de Evaluación de la UFV:

1. A los efectos del cómputo de convocatorias en una asignatura, únicamente se contabilizarán como consumidas aquellas en las que el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que en la calificación final representen más del 50% de la nota, computándose en todo caso cuando el alumno se presente a la prueba final de evaluación. Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba aunque la abandone una vez comenzada la misma.
2. El profesor, si así lo considera, podrá guardar notas parciales de la convocatoria ordinaria hasta la extraordinaria, siempre que sea en beneficio del alumno. En este caso, se contabilizará la convocatoria como consumida.
3. En el caso de que las autoridades sanitarias obliguen a docencia en remoto, el sistema de evaluación, así como los pesos se mantendrá.

SISTEMA PRIMARIO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará a partir de:

1. Prueba escrita (45%)
2. Trabajos y prácticas (30%)
3. Participación en actividades (20%)
4. Asistencia y participación en tutorías y otras actividades formativas (5%)

SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN:

El sistema alternativo de evaluación al que podrán acogerse los alumnos repetidores en esta asignatura será el siguiente:

- 1) Prueba escrita (45%)
- 2) Trabajos y prácticas (30%)
- 3) Participación en actividades (20%)
- 4) Asistencia a actividades formativas y participación tutorial (5%)

El profesor responsable establecerá de forma particular con el alumno en qué consistirán las pruebas de evaluación.

Para superar la parte teórica de la asignatura es necesario obtener como mínimo un cinco sobre diez en un examen teórico sobre los contenidos de la asignatura. Para superar la parte práctica de la asignatura es necesario obtener un cinco sobre diez en la valoración final de dicha parte. Para la evaluación de la parte práctica se realizará una evaluación continua. Para poder calificar la asignatura es necesario tener aprobadas la parte teórica y la parte práctica de la asignatura. Se guardará la nota de la parte teórica o práctica durante las convocatorias ordinaria/extraordinaria indicadas en el calendario académico.

Se recomienda asistir a tutorías para plantear las dudas e inquietudes que suscite la asignatura. No se recogerán trabajos entregados en fechas posteriores a la propuesta.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLÁGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Ainscow, M. (2001). Necesidades especiales en el aula. Madrid: Narcea.

Castejón, J.L y Navas, L. (2017). Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria. Alicante. Editorial club universitario.

Porras, A. J. (2011). Aproximación al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo. Madrid: Visión Libros

Complementaria

Cardona, M.C. (2006). Diversidad y Educación Inclusiva. Madrid: Pearson.

Macarulla, I. y Saiz, M. (Coord.) (2009). Buenas prácticas de escuela inclusiva: la inclusión del alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad. Barcelona: Graó.

Martínez Torres, M.; Guirado Serrat, A. (2010). Alumnado con altas capacidades. Barcelona: Graó.

Salvador, F. (Dir.) (2001). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales, Vol. I y II. Archidona: Aljibe.

Sánchez-Cano, M. y Bonals, J. (Coords.) (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Grao

Sánchez, A. y Torres, J. A. (2004). Educación Especial. Centros educativos y profesores ante a diversidad. Madrid: Pirámide.